



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIII**

**Morelia, Mich., Lunes 26 de Junio de 2023**

**NÚM. 23**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve «J.P. SOFIEXPRESS» S. A. de C.V. S.F.P. frente a Kibe Jarumy Fuentes Garibay y Napoleón Hernández Carranza... 2
- J.S.C. Promueve José Miguel Vivanco Arreola, frente a José Javier Lemus Arreola..... 2
- J.S.C.H. Promueve Gustavo Arreola Fuentes, frente a Leticia Gutiérrez Villa..... 2
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, frente a Jorge Eligio Alcalá Real y Carmen Ofelia Hope Ponce..... 3
- J.S.C. Promueve Juan Manuel Santoyo González, frente a Margarita Santoyo González..... 3

#### AD-PERPETUAM

- Marcos Rodríguez Rodríguez..... 4
- Sara Viveros Gómez..... 4
- María Magdalena Ramírez Equihua..... 5
- María Mercedes Navarro Ambriz..... 5
- Ramiro Hernández Hernández..... 5

#### AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Compareció María Guadalupe Díaz Salmerón en su carácter de albacea testamentaria a bienes de Melitón Díaz García, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171, Morelia, Michoacán..... 6

#### AVISO FISCAL

- Georgina Fragosó Estrada..... 6

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 17

- Promueve Graciela Manzo Ceja, frente a Antonio Lupian Ceja..... 6

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. Dentro del Sumario Civil Hipotecario, número 1278/2021, promovido por la sociedad denominada "J.P. SOFIEXPRESS" S.A. DE C.V. S.F.P., por conducto de su mandatario jurídico, frente a KIBE JARUMY FUENTES GARIBAY Y NAPOLEON HERNANDEZ CARRANZA, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 18 dieciocho de julio de 2023 dos mil veintitrés, para la celebración de la audiencia de remate en la PRIMERAALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el sobrante del predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en calle sin nombre, actualmente Flores Magón, localidad de San Antonio Tariacuri del municipio y Distrito de Zacapu, colindancias:

Norte. 15.90 m Carlos Coria.

Sur. 15.30 m calle Ricardo Flores Magón de su ubicación.

Este. 11.85 m fracción que hereda Jospe Contreras Duarte.

Oeste. 11.230 m con José Contreras Duarte.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$520,000.00 Quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, convóquense postores.

Zamora, Michoacán, a 24 de mayo de 2023.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40003067470-07-06-23

13-18-23

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil 252/2017 promovido por JOSÉ MIGUEL VIVANCOARREOLA y/ o OTROS, frente a JOSÉ JAVIER LEMUS ARREOLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Finca urbana para uso habitacional y comercial marcada

con el número 418 y terreno sobre el cual esta construida, formada por dos fracciones, ubicada en la calle Virrey Antonio Bucareli del Cuartel Tercero, sector Revolución de la colonia Vasco de Quiroga del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 8.00 mts., con la calle Virrey Antonio Bucareli, de su ubicación.

Al sur. 8.00 mts., con propiedad que es o fue de la señora Carmen Pedraza.

Al Oriente. 11.00 mts., con propiedad que es o fue del señor Francisco López, y.

Al Poniente. 11.00 mts., con propiedad que es o fue del señor Ventura Villafuerte.

Con una superficie de 88.00 mts., cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'774,000.00 Un millón setecientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de julio de 2023 dos mil veintitrés.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 25 veinticinco de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40153063397-14-06-23

18-23-28

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

PRIMERAALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 453/2016, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve GUSTAVO ARREOLA FUENTES en cuanto sesionario de los créditos y derechos litigiosos que

otorgó la persona mora denominada «Scrap II» Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a LETICIA GUTIÉRREZ VILLA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación número 8 ocho, de la calle Privada de Jacarandas, ubicada en Jesús del Monte, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Leticia Gutiérrez Villa, bajo el registro número 1 uno, del tomo 3227 tres mil doscientos veintisiete, de fecha 13 trece de septiembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 metros con calle Privada de Jacarandas; al Sur, 14 metros con la fracción 21 veintiuno del mismo predio; al Oriente, 16.50 metros con propiedad de José Rafael Machado Pureco; y al Poniente, 16.50 metros con la fracción 19 diecinueve del predio subdividido con una superficie de 231.00 metros cuadrados.

Señalándose para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda judicial las 11:00 once horas del día 13 trece de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$693,000.00 seiscientos noventa y tres mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000214004-12-06-23

23-28-33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 57/2013, por HSBC México, Sociedad

Anónima, Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, quien cedió derechos a Grupo Amaral, Administrador de Cartera Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Grupo Desarrollador Rincón de la Joya S.A. de C.V., en cuanto a nuevo cesionario de derechos, frente a JORGE ELIGIO ALCALÁ REAL y CARMEN OFELIA HOPE PONCE, se ordenó desahogar audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote o terreno 153 ciento cincuenta y tres, de la manzana V09, la cual será identificada con el número 270 doscientos setenta, de la calle Bosque de Cerezos, del fraccionamiento residencial Bosques de Tres Marías, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, y que se registra a favor de Jorge Eligio Alcalá Real y Carmen Ofelia Hope Ponce, bajo el registro número 12 doce, tomo 8676 ocho mil seiscientos setenta y seis, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 26.18 metros con terreno V09-152.

Al Sur: 25.45 metros con terreno V09-154.

Al Oriente: 11.99 metros con área verde.

Al Poniente: 10.98 metros, en esquina con calle Bosque de Cerezos, con una superficie común de terreno 296.060 metros cuadrados indiviso, así como los elementos comunes y áreas de servicios equivalentes al 50%.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 14 catorce de julio del año 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'235,734.40 Tres millones doscientos treinta y cinco mil setecientos treinta y cuatro pesos 40/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 23 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

44000214001-12-06-23

23-28-33

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

## SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 245/2022, sobre división de cosa común, promovido por JUAN MANUEL SANTOYO GONZÁLEZ, frente a MARGARITA SANTOYO GONZÁLEZ, se ordenó desahogar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Justicia número 236 doscientos treinta y seis, colonia Morelos de esta ciudad, que se registra bajo el tomo 00005092, registro 0000043, a favor de Margarita Santoyo González y Juan Manuel Santoyo González.

La cual tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del 15 quince de agosto de 2023 dos mil veintitrés.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'585,268.00 Dos millones quinientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional (sic), y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, que resulta de los avalúos emitidos por los peritos designados en rebeldía tanto de la parte actora, así como de la parte demandada.

Debiéndose convocar a la misma mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de junio de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40153068546-19-06-23

23-28-33

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1103/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve MARCOS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, de «un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Leonardo Bravo número 60, de la Tenencia de Aguanoato, municipio de Panindícuaro,

Michoacán», con superficie 145.25 m2, colinda:

Oriente: 19.93 metros con Oliva Rodríguez Aguilar, barda de tabique propia que divide.

Poniente: 13.96 metros, con calle sin nombre de por medio.

Norte: 10.11 metros, con Pedro Rodríguez Castro, cerca de piedra propia que divide.

Poniente(sic): 10.74 metros, con calle Leonardo Bravo de su ubicación.

Publíquese edicto estrados de Juzgado, Periódico Oficial y lugar de ubicación del inmueble, para que personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro de 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 8 de junio de 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40103081910-20-06-23

23

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

## CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha diecisiete mayo 2023 admitió trámite expediente 569/2023, promueve SARA VIVEROS GOMEZ, suplir título escrito dominio respecto predio urbano con casa habitación ubicado anteriormente calle sin nombre, sin número, población Zipimeo, ahora debido a urbanización del lugar ubicado calle Miguel Hidalgo, número 29 localidad Zipimeo, municipio de Villa Jiménez, Michoacán.

Oriente. 22.00 metros J. Jesus Aldama Solis, barda de tabique propia por medio.

Poniente. 16.20 metros calle sin nombre, sin número, barda tabique propia divide.

Norte. 30.50 metros Javier Chavez Gonzalez, barda tabique propia por medio.

Sur. 16.50 metros barda adobe calle Miguel Hidalgo, ubicación, barra adobe divide, luego línea sur a poniente 9.50 metros, barda adobe propia por medio, barda adobe luego otra vez una medida 11.00 metros, colinda Felipe Maldonado Gutierrez, barda adobe por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 17 de mayo 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40103081904-20-06-23

23

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 22 veintidós de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 421/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA MAGDALENA RAMÍREZ EQUIHUA, respecto de una fracción del predio urbano, ubicado en calle Bartolomé de las Casas, en la localidad de Uringuitiro municipio de Tancítaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 51.20 metros con Floriberto Equihua Soriano.

Sur. 51.06 metros con Vicente Sepúlveda Torres.

Oriente. 12.04 metros con Fernando Castillo García.

Poniente. 13.03 metros con calle Bartolomé de las Casas, de su ubicación.

Lo anterior se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 24 mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40153070338-20-06-23

23

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 18 mayo 2023, admitió trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número

578/2023, promueve MARIA MERCEDES NAVARRO AMBRIZ y ROSALIO AMBRIZ CARRANZA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Porfirio Díaz, sin número del Brinco del Diablo colonia Francisco J. Mújica, Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente. 21.90 metros, Fernando Heredia Guzmán.

Poniente. 21.90 metros, Aristeo Carranza Ortega.

Norte. 17.47 metros, calle de su ubicación.

Sur. 17.47 metros, calle sin nombre.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 23 mayo 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103081300-20-06-23

23

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 24 mayo 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 611/2023, promueve RAMIRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, propio derecho, respecto de un predio urbano ubicado con casa habitación, ubicado en la calle Francisco Sarabia, anteriormente sin número, actualmente número 25 veinticinco de la colonia Lázaro Cárdenas de Villa Jiménez, Michoacán.

Norte. 13.35 metros con calle Francisco Sarabia,

Sur. 28.00 metros con calle Francisco Villa.

Oriente. 36.00 metros con Patricio Hernández Molina.

Poniente. 37.00 metros con Gustavo Viveros Moreno.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar de ubicación del predio, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 24 mayo 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40103081294-20-06-23

23

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

MARÍA GUADALUPE DÍAZ SALMERÓN, en su carácter de Albacea Testamentaria de la Sucesión Testamentaria a bienes de MELITÓN DÍAZ GARCÍA, declarado así dentro del expediente número 671/2021 tramitado en el Juzgado Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, quien manifiesta que comparece ante la suscrita Notario a aceptar la herencia de la mencionada sucesión y procederá a la formulación del Inventario y Avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 01 de junio del año 2023, dos mil veintitrés.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171. TEBD710205REA. (Firmado)

40153069576-20-06-23

23

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Chilchota, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. GEORGINA FRAGOSO ESTRADA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración, la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. Ernesto Frago Rodríguez, predio que se encuentra ubicado en C. Privada Ignacio Zaragoza La Cofradía, Mpio. Chilchota, Mich. Que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Chilchota, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 33.34 colindando con calle Privada Ignacio Zaragoza.

Al Sur. 46.34 colindando con Adela Estrada Guillén.

Al Oriente. Iniciando de sur a norte con 7.21 haciendo una escuadra de oriente a poniente con 13.12. Para finalizar retoma de sur a norte con 16.25, colindando con Rodolfo Camarena Andrade y Esmeralda Estrada Bartolo.

Al Poniente. Iniciando de sur a norte con 9.58 con inclinación al poniente para continuar con 14.30 hacia el norte con inclinación al oriente, formando una pequeña cuchilla, colindando con Francisco Estrada Cerna.

Según avalúo de fecha 02/08/2022, tiene una superficie de 892.44, y se le asignó un valor catastral de \$107,093.00 (Ciento siete mil noventa y tres pesos 00/100 M.N.)

Chilchota, Michoacán, 04 de julio de 2022.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de \_\_\_\_\_, certifica, que el presente aviso será público partir de la presente fecha y por término de Ley.

Chiulchota, Michoacán, 04 de julio de 2022.

40153069897-20-06-23

23

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario, Secretaría de Acuerdos.- Dto. 17.- Morelia, Michoacán.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 17  
EXPEDIENTE: TUA17-1281/2014  
ACTOR: GRACIELA MANZO CEJA  
DEMANDADO: ANTONIO LUPIAN CEJA  
POBLADO: SANTA MARÍA  
MUNICIPIO: COTIJA  
ESTADO: MICHOACÁN

Morelia, Michoacán a 26 de abril 2023.

**SE CONVOCAN APOSTORES.**

Con el objeto de ejecutar la sentencia emitida por este H. Tribunal Unitario Agrario, se procede al remate de la parcela número 82, con superficie de 31-02-31.00 hectáreas, ubicada en el ejido SANTA MARÍA, municipio de Cotija, Michoacán, en términos del artículo 191 de la Ley Agraria 469, 474, 475, 476, 479, 481, 482, 483, 489 al 492 del supletorio

Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las doce horas con treinta minutos del día diez de julio del año dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate de bienes agrarios en tercera almoneda que se llevará a cabo en este H. Tribunal Unitario Agrario Distrito 17 sito en la calle Solidaridad número 230, en la colonia Ventura Puente, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, fijándose como postura legal la suma de \$1'070,633.16 (Un millón setenta mil seiscientos treinta y tres pesos 16/100 M.N.) como resultado de las dos terceras partes del valor total de la citada parcela que asciende a un valor de \$1'605,949.74 (Un millón seiscientos cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos 74/100 M.N.); en consecuencia se comisiona al C. actuario que deberá publicar con oportunidad las convocatorias correspondientes en los lugares más visibles del ejido en la Presidencia Municipal

de Cotija, Estado de Michoacán, y en los estrados de este Tribunal, así como se anuncie su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces de cinco en cinco días, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, así como en el periódico de mayor circulación en la región, a fin de que se presenten a la audiencia los postores interesados con los requisitos previstos para el caso y señalados en la respectiva convocatoria, que está a su disposición en el poblado Santa María, municipio de Cotija, Estado de Michoacán, en la Presidencia Municipal de Cotija, así como en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal...»

Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Araceli Sánchez Herrera.

40103079559-19-06-23

23-28



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL